

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

FIESTA MILITAR

Reparto de premios en el Casino de Clases de Madrid

Con ocasión de verificarse el reparto de premios concedidos en la Exposición de arte organizada por el Casino de Clases de la guarnición de Madrid, se celebró anoche en este Centro un solemne acto, que fué presidido por el capitán general de la primera región, Sr. Ardanaz; el general gobernador y un representante del Ayuntamiento de Madrid. Los restantes lugares de preferencia los ocupaban el Jurado calificador, compuesto por los señores D. José Garnelo, D. Francisco Verdugo Landi, D. Ricardo Salas, coronel-director del Centro Electrotécnico; don Antonio Lago, teniente coronel de Estado Mayor, y D. José Ribera, comandante de la Brigada Obrera y Topográfica.

Precedió al acto del reparto una simpática velada, en la que tomaron parte notables artistas.

La banda de Ingenieros, amenizó la fiesta.

Después de un breve descanso, el secretario del Casino, sargento de Ingenieros Sr. Pereda, pronunció un elocuente discurso, en el que expresó su gratitud a las altas personalidades que habían honrado con su presencia el acto, y que hizo extensivo al Jurado calificador, a las personalidades que han concedido premios para el concurso y a los protectores de aquel Centro.

Hubo de recordar que las Artes, las Ciencias y el Ejército siempre formaron una trilogía sagrada, simbolizada en la figura del manco de Lepanto, y significó el anhelo del soldado español de propender a los altos ideales de cultura y disciplina, lema del Casino de Clases.

Habló a continuación, en nombre del Jurado, el teniente coronel D. Agustín Robles, el cual hizo un elogio del acto, que significaba un anhelo cultural de las clases de segunda categoría de la guarnición de Madrid, dispuestas siempre a cuanto significa educación del soldado, secundadas por sus jefes superiores. Recordó que no hace muchos días el jefe del Gobierno, al honrar con su presencia aquel Círculo, se había expresado en términos de grande amor al soldado y las clases del Ejército.

La vida, en su concepto biológico—afirmó—, es lucha, es guerra, y el aprestarse para la guerra es, en realidad, la verdadera paz.

No debe asustarnos la palabra guerra, porque la civilización se ha entronizado en la Humanidad merced a la guerra.

Lo que nos aterra es la guerra en el presente; pero debemos recordar las enseñanzas en las páginas de la Historia para prepararnos para la guerra en el porvenir.

Con motivo de la gran guerra, promovida no por las exigencias de los pueblos, sino por su imperativo histórico, hablé de la Reconquista, y si a ella volvemos la vista, veremos que la guerra europea, a pesar de sus horrores y millones de víctimas, no alcanzó las proporciones de la obra de siete siglos de la España cristiana.

En España existe un hecho innegable y consolador en extremo, y es que el nivel de su Ejército va en aumento. Actos como el presente así lo demuestran.

El orador fué ovacionado.

Acto seguido, el capitán general y el general gobernador procedieron al reparto de los premios donados por Su Majestad el Rey, Sus Altezas Reales los Infantes, el jefe del Gobierno, el ministro de la Guerra, varios Centros militares y civiles y distintas personalidades.

El mando de la escuadra

EL FERROL.—El vicealmirante Yohi cumple en los primeros días del mes de marzo el tiempo reglamentario en el mando de la escuadra.

Se indica para sustituirle al marqués de Magaz, actual embajador de España en el Vaticano.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

MARRUECOS

Noticias de Tetuán

TETUAN.—Continúan las presentaciones en las oficinas de cabecera de las Intervenciones de indígenas que hasta hoy no se decidieron a someterse, y cuya vida en el monte se hace cada día más difícil, tanto por la carencia de víveres como por la persecución constante de las majaznias.

En la oficina de Beni Ider se presentaron ayer seis, y dos en la de Beni Ozmar. Los ocho entregaron fusiles y municiones, y anunciaron la presentación de otros muchos, que ya no pueden resistir.

Estos días se ha descubierto cierto número de fusiles que habían sido ocultos.

Se ha castigado severamente a los ocultadores, y se ha repetido a las autoridades indígenas la orden de que extremen sus pesquisas.

Desde Melilla

MELILLA.—Procedente de Torres de Alcalá y Cala del Quemado, llegó el buque-hospital «Castilla», conduciendo una expedición de 240 enfermos.

Para conferenciar con el general Sanjurjo, marchó a Ceuta y Tetuán el general Dollá, acompañado de su ayudante.

El general Castro ha visitado un abundante manantial de aguas termales, con temperatura de 37 grados, descubierto cerca del Muluya, en el morabito de Muley Ali.

El manantial fué descubierto por el médico encargado del Consultorio indígena del Zaio.

El general Castro Girona ha dispuesto que se construyan en dicho lugar dos grandes piscinas, donde puedan bañarse hombres y mujeres indígenas, evitando que éstos tengan que ir a la zona francesa para tomar baños termales.

«Tánger español es la solución única»

Un artículo del diario inglés de esta ciudad

TANGER.—«El Eco Mauritano», diario inglés que se publica en esta ciudad, dice lo siguiente:

«Desde el punto de vista local, mientras no sea agregada Tánger a la zona vecina, nada se ha resuelto en definitiva. Y desde el punto de vista español no hay para qué encarecer que la conclusión ha de ser la misma, pues veremos—y Clara Candiani es de ello testigo, el «Figaro»—que no es precisamente este Gobierno, ni el anterior, sino todos los Gobiernos y toda la nación quien pide a Tánger.

Tánger es esencialmente «continental». Y es antinatural y es absurdo y es violento—y por ello no puede ser duradero—aislar a Tánger, es decir, hacer de Tánger una isla.

Tánger no tiene más que una solución. Una únicamente. La de ser adscrita a la zona vecina.»

NOTAS POLITICAS

El Sr. Quiñones de León a París

Hoy, en el rápido de Hendaya, marchó a París nuestro embajador en Francia, señor Quiñones de León.

Hoy no hay Consejo

Hoy no se reunirán en Consejo los ministros.

Así lo participó ayer el presidente a sus compañeros de Gobierno.

Su Majestad el Rey, después de presidir el Consejo de ministros, recibió en audiencia al capitán general de la primera región, general de división, comandante general de Ceuta, D. Federico Berenguer; general de brigada D. Manuel Montero, capitán de navío D. Javier de Salas, nuevo comandante del crucero «Méndez Núñez», y capitán de Infantería, D. Francisco J. de Asúa.

Estuvo en Palacio, ofreciendo sus respetos al Rey y dándole gracias por la concesión del Toisón de Oro, el teniente general D. Francisco de Borbón y Castellví.

Maciá y Garibaldi son expulsados de Francia

PARIS.—Apenas el ministro del Interior, M. Sarraut, tuvo conocimiento oficial de la sentencia dictada en el proceso por el complot de Perpiñán, dió las órdenes oportunas para que se comunicase a Ricciotti Garibaldi que en el plazo de tres días debe salir de territorio francés. Asimismo, el Sr. Maciá y sus secuaces en el complot, deberán abandonar Francia en el término de un mes, plazo que les da el Gobierno para arreglar sus asuntos particulares.

En la cárcel esperaban a Maciá su esposa y su hijo.

El ex coronel manifestó a sus numerosos amigos que no le había sorprendido nada la condena, como tampoco la orden de expulsión.

Tiene el propósito de establecerse en Ginebra, mejor que en Bélgica, como se había dicho en un principio, por serle el de Suiza un clima más favorable a su salud.

Garibaldi, al llegar a la cárcel, se abrazó a dos hermanos suyos, que estaban esperándole, y declaró a los periodistas que antes de salir de Francia él y sus hermanos devolverían al Gobierno todas las condecoraciones francesas que han recibido en distintas ocasiones.

«L'Intransigeant» de hoy anuncia que Ricciotti Garibaldi marchará a América a unirse con su hermano Peppino, y que en breve Maciá irá a América también.

CHINA, CONTRA LOS EXTRANJEROS

Envío de más tropas británicas

LONDRES.—En los Círculos oficiales se declara hoy que la situación en China sigue sin variación.

Se confirma que las fuerzas cantonesas han obtenido una gran victoria sobre las tropas del Gobierno militar de Shanghai, y que los cantoneses avanzan rápidamente hacia esta ciudad.

Una nota oficiosa, facilitada esta noche en el ministerio de la Guerra, dice que el Cuerpo británico de defensa de Shanghai será mandado por el general Duncan, el cual saldrá mañana para aquella capital china. Dicho Cuerpo constará de doce batallones británicos, otros varios indios, una compañía de automóviles blindados y los correspondientes servicios auxiliares.

De La Valetta (Malta) han salido hoy para China dos batallones, que suman en total 1.400 hombres.

El Gobierno de la India hace también preparativos para enviar varios batallones y servicios auxiliares.

El Gobierno de Canton reclama la absoluta independencia de China

HANKEU.—El Gobierno de Canton ha publicado un manifiesto. En él declara que no hay posibilidad de ningún arreglo pacífico en tanto que China no haya recobrado su absoluta independencia.

Añade el manifiesto que los derechos de los extranjeros serán respetados y tratados con justicia; pero su protección no ha de depender de las bayonetas ni de los cruceros extranjeros.

El Gobierno cantonés preferirá que todas las cuestiones pendientes puedan arreglarse por medio de negociaciones, más que por un conflicto armado.

Torpederos japoneses, a Shangai

TOKIO.—Aunque el Gobierno no tiene por el momento intención de enviar a China tropas terrestres, por juzgar suficientes las navales que tiene destacadas en dichas aguas, se sabe, sin embargo, que van a zarpar para Shangai cuatro contratorpederos, y que está preparando un destacamento de tropas en disposición de embarcar al primer aviso.

El «Blas de Lezo» saldrá el miércoles

FERROL.—El crucero «Blas de Lezo», que iba a marchar mañana con rumbo a China, ha aplazado su salida hasta el próximo miércoles.

A bordo del barco está ya toda la tripulación, la que esta noche ha dormido en el crucero, empezando la vida que ha de realizar durante su estancia en aguas chinas.

AERONAUTICA NAVAL

Caen al mar un hidroplano, y muere el piloto

BARCELONA.—A las doce de la mañana, varios hidroaviones de la Aeronáutica Naval efectuaban ejercicios de entrenamiento sobre el puerto.

Terminados éstos, se dió la orden de regresar a la base naval, y al hacerlo, uno de ellos por encima de la escollera, cayó en barrena, hundiéndose en el mar.

El aparato estaba señalado con el número 16, tipo «F. J.», y lo piloteaba el contramaestre de la Aeronáutica don José Eusebio Calviño, a quien acompañaba el mecánico Manuel González.

Próximo al sitio en que cayó el avión se hallaba un bote de los llamados «mejilleros». Sus ocupantes acudieron rápidamente en auxilio de los tripulantes del hidroplano, que fueron extraídos antes de que se hundiera por completo el aparato.

El piloto, cuando fué sacado, era ya cadáver, y el mecánico presentaba varias heridas de pronóstico reservado.

Momentos después llegó la canoa de servicio de la Aeronáutica, a la que fueron transbordados.

El aparato fué extraído por una grúa flotante y remolcado a la Aeronáutica.

El contramaestre Calviño, antes de emprender el vuelo, había encargado al centinela de la Aeronáutica que si iba a verle su hermano le dejaran libre la entrada. A poco de haber emprendido el vuelo llegó el hermano, y momentos después vió caer el aparato, tripulado por Calviño. Se desarrolló una tristísima escena.

El capitán general ha enviado el pésame a la Aeronáutica.

Mañana, a las diez de la mañana, se verificará el entierro.

CONSEJO EN PALACIO

Ayer se reunió el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

Terminada la reunión, manifestó al salir el general Primo de Rivera que no había nada de particular, y que de la Presidencia no había firmado el Monarca ningún decreto.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que había firmado el Rey los nombramientos de obispos de Tarazona y de Vich, a favor de los canónigos señores Gomaz y Perelló, respectivamente, y para la fiscalía de la Audiencia de Huesca el del Sr. Aventino.

El ministro de Estado manifestó que el Monarca había firmado el decreto de ratificación del Convenio de comercio con Checoeslovaquia y otro relativo a la creación de una Oficina Internacional de Epizootia, en París.

También firmó Su Majestad los decretos concediendo el Toisón de Oro al teniente general D. Francisco de Borbón y Castellví; el collar de la Orden de Carlos III al embajador de España en el Quirinal, conde de la Viñaza; grande cruces de la misma Orden al archiduque Leopoldo de Austria y al Príncipe Ma Egon de Hohenlohe; la gran cruz de la Orden de Isabel la Católica, al presidente de la Unión Patriótica, de Barcelona, señor Gassó y Vidal, y otras condecoraciones y varias cartas reales.

LA VUELTA AL MUNDO DE MISS CORDERY

LONDRES.—La famosa conductora inglesa Miss Violetta Cordery va a emprender la vuelta al mundo en automóvil sobre un coche Invicta. La acompañará una amiga y un mecánico. El raid es controlado oficialmente por el Real Automóvil Club de la Gran Bretaña. Cruzará sucesivamente Holanda, Bélgica, Alemania y Francia. Utilizará la vía rutinaria de Marsella a Bombay. Atravesará India hasta Calcuta, de donde irá por mar a Ceylán, cruzando esta isla y dirigiéndose luego a Australia, cruzándola por Melbourne, Sydney y Brisbane. Irán nuevamente por mar a San Francisco. Atravesará todo el continente americano y regresará a Europa.

No se devuelven los originales, cuando se publican.

FIRMA DE GUERRA

Disponiendo que el general de brigada D. Salomón Giménez Cadenas y el inspector médico de segunda clase D. José Fernández Salvador pasen de la primera a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Alfonso Carrillo y Sánchez de Tovar y don Segundo López Ortiz; al intendente de división, en situación de segunda reserva, D. Marcelino Cancio Abajo, y al general de brigada, en situación de segunda reserva, D. Marcelino Estevas Santos.

Reorganizándose las tropas y servicios de Intendencia de la Península, Baleares y Canarias.

Idem las tropas y servicios de Sanidad Militar de la Península, Baleares y Canarias.

Designando al coronel de Caballería don Manuel Carmona García para el mando del regimiento de Cazadores de Alfonso XII, número 21 (Sevilla).

Idem a los coroneles de la Guardia civil D. Luis Grijalvo Celaya para el mando de la Subinspección del 19 tercio (Salamanca); D. Federico de la Cruz Boullsa, para el de la del 28 tercio (Ceuta); don Manuel Palao Neira, para el de la del séptimo tercio (Zaragoza); y D. Carmelo Rodríguez de la Torre, para el de la del segundo tercio (Toledo); y a los tenientes coroneles del mismo Instituto D. Fulgencio Gómez Carrión, para el mando de la Comandancia de Avila; D. Rodrigo Palacio Guspegui, para el de la de Logroño; D. Ramón Cantos Maurín, para el de la de Coruña, y D. Fernando Núñez Llanos, para el de la de Sevilla.

Idem al interventor de distrito D. Arturo Landa de la Torre para el cargo de interventor militar de la quinta región.

Concediendo cruces de María Cristina a tres capitanes, cinco tenientes, tres caídos, cuatro alféreces, siete caídos y un oficial moro de segunda; para cruces rojas, a un jefe, 36 capitanes, 55 tenientes, tres caídos de labor, 42 alféreces y 16 caídos de «mias», y para cruces bicolor, a cinco tenientes y dos alféreces.

Idem el empleo superior inmediato al teniente de Infantería D. Francisco Visedo Moreno y oficial moro de segunda Mohamed Ben-Embarj Susi.

Idem cruces rojas a tres oficiales del regimiento de Infantería de Marina.

Idem la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a 15 oficiales y un comandante.

Idem la cruz de primera clase de la Orden de María Cristina, al capitán de Artillería D. Eduardo Puig de Iriarte.

Designando al coronel de Artillería don Manuel Rangoy Carvajal para el cargo de director del Parque regional y reserva de la quinta región.

Idem a los coroneles de Infantería que se relacionan para los mandos de las zonas de reclutamiento y reserva que se indican por reorganización.

CONSEJOS DE GUERRA

En vista de la consulta formulada por el capitán general de Canarias, y de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer:

Primero. Que con arreglo a lo taxativamente dispuesto en el artículo 41 del Código de Justicia Militar, la asistencia a Consejos de guerra ordinarios como vocales ponentes, de los oficiales terceros o segundos de complemento del Cuerpo Jurídico Militar, es causa de nulidad de la sentencia que impide aprobar los fallos dictados por aquellos Tribunales; y

Segundo. Que en los casos en que dentro del territorio donde hayan de celebrarse Consejos de guerra ordinarios, no existan tenientes auditores de segunda ni de primera del Cuerpo Jurídico Militar, se atengan las autoridades judiciales de las regiones, Baleares y Canarias, y comandantes generales de Ceuta y Melilla, a lo que dispone el artículo 59 del referido Código.

De Real orden, etc.—Madrid, 24 de enero de 1927.

SUBOFICIALES Y SARGENTOS RELACION DE LOS APROBADOS PARA PROVEER PLAZAS DE VICILANTES DEL CUERPO DE VICILANCIA

(Continuación.)

196, D. Leonardo Prieto; 197, D. Robustiano Varandela; 198, D. Pablo Ruiz; 199, D. Ramón Ruiz; 200, D. Vicente Carpio; 201, D. Juan José Chamorro; 202, D. Francisco Giró; 203, D. Sebastián Marqués; 204, D. Rafael Rueda; 205, D. Antonio Tendillo; 206, D. Rufino Briones; 207, D. Rafael Mandillo; 208, D. Angel Reales; 209, D. José Tirado; 210, D. Salvador Casasola; 211, don Alejandro García; 212, D. Mateo González Avila; 213, D. Antonio Lázaro; 214, D. Julián Matías; 215, D. Juan Tur; 216, D. Antonio Clavo; 217, don Matías Amat; 218, D. Victoriano Iglesias; 219, D. José Vila; 220, D. Andrés Yuste; 221, D. Antonio Buisán; 222, don Juan Marabotto; 223, D. Angel Echeandía; 224, D. Zacarías Mayayo; 225, don Ignacio Torrecillas; 226, D. Manuel Camacho; 227, D. Agustín Cuartero; 228, don Luis Fresno; 229, D. Vicente Galdá; 230, D. Angel Domingo; 231, don Manuel Rodríguez López; 232, D. Vicente Roger; 233, D. Diego Carrillo; 234, D. Vicente Pachés; 235, D. Brígido Felipe; 236, D. Alfredo González; 237, D. Alejandro Palacios; 238, don Emilio Ruiz; 239, D. Julio Ubeda.

240, D. Manuel Gotarredona; 241, don Luis Fernández de los Muos; 242, don Joaquín García Berrueta; 243, D. Juan López Muñoz; 244, D. Román Mompín; 245, D. Rodolfo Riera; 246, D. Félix Vicente; 247, D. Luis Acaña; 248, don Indalecio Benítez; 249, D. Fernando González Redondo; 250, D. Jesús Lechuga; 251, D. Francisco Marín; 252, don Blas Ramírez; 253, D. Jaime Thomasa; 254, D. Vicente Escandell; 255, D. Vicente García-Luengo; 256, D. Enrique Mateo; 257, D. Ramón J. Ovalle; 258, don Antonio Jimeno; 259, D. Vicente Noguera; 260, D. Tomás Sáinz; 261, don Emilio Sánchez; 262, D. Leandro Olmo; 263, D. Pedro Serrano; 264, D. Fabián Arnés; 265, D. Eloy Cano; 266, D. Arturo Fábrega; 267, D. Antonio López Andrés; 268, D. Domingo Novalvos; 269, don Ricardo Rodríguez Repiso; 270, don Lucas Tena; 271, D. Antonio del Valle; 272, D. Mariano Villapalos; 273, D. Alfonso Grandal; 274, D. Juan de Dios Gómez de la Hoz; 275, D. Valentín Montes; 276, D. Felipe Muga; 277, D. Luis Ortega; 278, D. Juan Peña; 279, D. Toribio Vacas; 280, D. Mariano Martínez; 281, D. Francisco Nueno; 282, D. Francisco García.

283, D. Juan Salamanca; 284, D. Juan Soler; 285, D. Ciriano Santos; 286, don Ginés Gallego; 287, D. Ramón García; 288, D. Antonio Prado; 289, D. Félix Tello; 290, D. Félix Rubio; 291, D. Manuel Sánchez Melero; 292, D. José Adell; 293, D. Belisario Delgado; 294, don Marcelo Ramos; 295, D. Celso Ruiz; 296, D. José Sitcha; 297, D. Mariano de

Torre; 298, D. Gaspar Díaz; 299, don Emilio Soler; 300, D. Ramón Marín; 301, D. Camilo Mateo; 302, D. Juan Ramos; 303, D. Leonardo Rodríguez; 304, D. Saturnino Sánchez; 305, D. Juan Luque; 306, D. Carlos Benloch; 307, don José Guerrero; 308, D. Teodoro Martínez; 309, D. Antonio Ramírez; 310, D. Francisco Alearaz; 311, D. Juan José Cristóbal; 312, D. Antonio García Álvarez; 313, D. Alfonso García Arias; 314, D. José Barahona; 315, D. Francisco Espinós; 316, D. Guillermo Merino; 317, D. Juan Tejada; 318, D. Manuel Nieto; 319, D. Enrique del Castillo; 320, D. Germán Laguna; 321, D. Francisco Calvo; 322, D. Angel López Contreras; 323, D. José Martínez García; 324, D. Adolfo Espinosa; 325, D. Manuel González; 326, D. Cecilio Arrondo; 327, D. Alfonso Cueto.

(Continuará.)

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Filapelo

HOMBRES MODERNOS

DESECAN LOS PERFUMES REFINADOS

Perfumería Parera

EXTRANJERO

Oro francés a Norteamérica

NUEVA YORK.—No es cierto que se hayan remitido desde Francia a la capital norteamericana 20 millones de dólares oro, pues, según declaraciones de la propia casa bancaria norteamericana a quien el dinero iba destinado, la remesa alcanzaba tan sólo a 4.200.000 dólares.

Estos son los primeros envíos de oro a los Estados Unidos hechos por Francia después de la guerra.

La Exposición Iberoamericana

PARIS.—Un artículo del «Figaro» habla de la Exposición Iberoamericana de Sevilla y exalta las maravillas del renacimiento de España, cuyos progresos se manifiestan en mil detalles, realizando innovaciones ingeniosas, y, a menudo, liberales.

La fortificación de la frontera alemana

PARIS.—Las negociaciones referentes a las fortificaciones de la frontera oriental de Alemania continúan su curso normalmente, y se abraza la esperanza de llegar a un acuerdo antes del 31 del co-

rriente, en cuya fecha, como se sabe, dicho asunto pasaría a la Sociedad de Naciones, en el caso de no haberse hallado una solución al mismo.

El material de guerra

PARIS.—La Conferencia de Embajadores ha recibido de la Comisión militar interaliada, que se halla en Berlín, un informe concerniente a las negociaciones referentes a la fabricación del material de guerra.

Mañana empezará a estudiar ese documento.

La instrucción militar preparatoria

ROMA.—Han quedado cerradas las listas de inscripción para la instrucción militar preparatoria, confiada a la Milicia Nacional Voluntaria. Se han inscrito en ellas más de 100.000 jóvenes.

El uso de armas por los Somatenes

Por Real orden del ministerio de la Guerra se dice lo siguiente:

«Visto el escrito del capitán general de la tercera región, en el que se consulta acerca del destino que debe darse al arma y municiones de los afiliados al Somatén al cesar en dicha Institución; teniendo en cuenta que si se baja un afiliado queda equiparado en cuanto a la adquisición, tenencia y uso de armas a los restantes ciudadanos a los fines de concesión de nueva licencia para el uso de ella, y que si la baja es por motivo de procesamiento, mala conducta o razones que aconsejen la separación, no debe concedérsele nueva autorización para su uso; dispone que la baja de los afiliados al Somatén lleva consigo el cese del derecho al uso de armas que tenían concedido, y que en el caso de que la baja sea por procesamiento, mala conducta o razones que aconsejen su separación y prohibición de uso de armas, la que se le recoja se entregue en el Gobierno civil de la provincia respectiva, dándose cuenta por el comandante general de Somatenes correspondiente al director general de Seguridad y gobernador civil, a los efectos de que lo tengan en cuenta para la no concesión de la citada licencia.»

LA FORTUNA

Galerías y bastones para portiers en madera, imágenes en pasta de madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.

Viuda de A. Mañá, Hortaleza, 11 y 13. MADRID

LA LOTERIA DEL PEATON

Anciana muerta por un tranvía

El tranvía número 328, guiado por Daniel Ramos, al llegar frente al número 23 del paseo de la Florida, arrolló a la anciana doña Obdulia Calzón, de sesenta años, que intentó atravesar de una acera a otra.

Fue trasladada a la Casa de Socorro sucursal del distrito de Palacio, donde los facultativos de servicio la apreciaron gravísimas heridas y una commoción tan tremenda que falleció al poco rato.

El conductor quedó detenido.

Joven herido por un automóvil

En la calle Mayor el automóvil 1.686-M, que conducía el soldado Manuel Guiño Vitorio, atropelló al soldado del regimiento de Covadonga Tomás Salazar Horeajada, de veintidós años, el cual resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Niña lesionada por una bicicleta

La niña de seis años Benita León Casado, fue arrollada en la carrera de San Isidro por un muchacho que iba en bicicleta.

El ciclista se dio a la fuga al darse cuenta de la fechoría que acababa de cometer y la niña fue asistida de lesiones de pronóstico en la Casa de Socorro del distrito.

LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Esteras.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo mitad precio.—Serra.—Teléfono número 14.532.

San Bernardo, núm. 2

AIRES DE FUERA

El asombroso presupuesto de la Marina alemana

En el periódico «Tagebuch» aparece un artículo del técnico militar alemán Persius, que adquirió gran notoriedad durante la guerra, mostrándose sorprendido al ver que los gastos de la Marina de guerra alemana previstos en el presupuesto para el ejercicio económico de 1927-28, asciende a 223.300.000 marcos, lo que supone un aumento de 111.300.000 marcos sobre el presupuesto de 1923.

En este total se comprende una suma de 3.860.000 marcos, que representan los gastos de la Administración marítima propiamente dicha, que hace notar el articulista que, con anterioridad a la guerra, no llegaba a costar al Reich más que 2.450.632 marcos.

Ocho años de régimen seco en los Estados Unidos

Es curiosa la información a que da lugar la publicación en estos momentos de los diferentes balances de ocho años de prohibición en los Estados Unidos. La famosa ley seca fué aprobada el 15 de enero de 1919; pero no fué aplicada hasta el primero de julio siguiente.

Desde esta fecha, las medidas de vigilancia para el cumplimiento de la ley han costado a los Estados Unidos la bonita suma de 63.637.600 dólares. Solamente para 1927 han presupuestado doce millones de dólares. Los balances registran también que en el cumplimiento de sus deberes para imponer la ley seca han sacrificado su vida cincuenta y un agentes.

Sóñar y perder el tiempo

El doctor alemán Fischer asegura que la mayoría de la gente consagra demasiadas horas al sueño, y éstas son horas perdidas.

Para probarlo, nos dice que ha realizado una curiosa prueba: ha procurado durante ciento noventa y seis horas consecutivas quedar reposando sobre su cama, sin cerrar los ojos un solo minuto, y ha encontrado distracción con lecturas abundantes al tiempo que reposaba su tiempo.

Los técnicos han tratado de comprobar esa afirmación con otras personas, sin gran éxito, pues todas fueron vencidas, al cabo de cierto número de horas, por el sueño, y se conoce que no tuvieron en cuenta que podían haber utilizado para este experimento a sujetos dedicados a vigilancia, tales como gendarmes, guardias de Seguridad, etcétera, porque éstos, como se sabe, tienen la habilidad de no dormir más que con un ojo.

Los italianos invaden el mundo

El último censo de población italiano acusa 51.000.000 de habitantes, de los cuales, más de 10, se hallan diseminados por los distintos países del globo.

Solamente en Francia hay cerca de un millón; pero la cifra extraordinaria

corresponde a los Estados Unidos, que albergan actualmente 4.300.000 italianos. En Suiza hay 146.000. En Inglaterra, 29.000; 22.000 en Alemania, en la Argentina, 1.800.000, y lo mismo en Brasil. Y, en cantidades menores, en el resto de América.



NO SE DEJE V. OPERAR sin antes haber ensayado el UNGUENTO GARCIA

que te calmará el dolor a un instante, que te curará sin dejar cicatriz. GRANOS-PANADIZOS TUMORES-ULCERAS QUEMADURAS-ETC. MAS DE 50 AÑOS DE ÉXITO CAJA. 150 PTAS.

El Sr. Yanguas a Linares

Después de recibir en su domicilio al arzobispo de Valladolid, con una comisión, y de asistir a la recepción en la Embajada de Portugal, el ministro de Estado salió anoche para Linares en el expreso de Algeciras.

Lo despidieron los altos funcionarios del departamento.

NATACION

DOS NUEVOS RECORDS MUNDIALES

Charlton, el fenómeno australiano, el prodigio de las olimpiadas de París y temible competidor de Arne Borg, Weissmuller, Kahanamoku, etc., ha reaparecido tras larga inacción por enfermedad, derrumbando en Sydney un record mundial que poseía Borg: el de las 800 yardas nado libre. Empleó 10 m. 32 s., y el que poseía Borg estaba en 10 m. 37 s. 2/5.

Mis Marta Norelins ha vuelto a establecer otro record femenino en Nueva York. Las 200 yardas que poseía, con 2 m. 44 s. 1/5 desde febrero del 1926, las ha cubierto en 2.43 2/5.

Sociedad Española del Acumulador Tudor BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos. CALLE DE LA VICTORIA, NUM. 2 MADRID

Pinturas, Esmaltes, Barnices DE PRODUCCION ESPAÑOLA

LAS MARCAS CONOCIDAS «FERDURIT»

para construcciones de hierro de toda clase y para fondos de buques de hierro.

PINTURAS «SALIA»

para la marina, los ferrocarriles, los aeroplanos, para cañones y proyectiles.

ESMALTES MUY ELASTICOS Y RESISTENTES

a las influencias atmosféricas. Especialidades en esmaltes negros y blancos, secando al aire y a estufa (también pulimentable).

BARNICES DE TODAS CLASES,

las mejores conocidas del país y del extranjero.

ESPECIALIDADES en pinturas RESISTENTES a

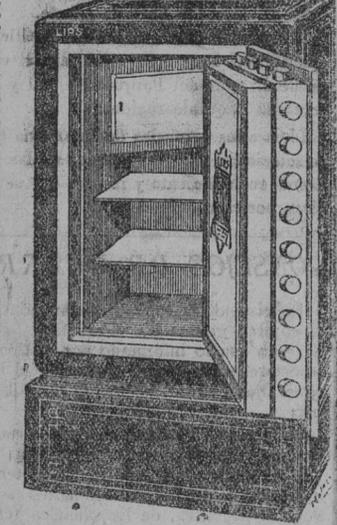
las influencias de alcalinos, sal, ácidos. Barnices a base de celuloide. Pinturas submarinas. Esmaltes lavables con agua caliente y sosa. Baños para automóviles. Quitapintura. Secantes, etc.

SALIA

S. A. LA INDUSTRIA HISPANO ALE-

MANA DE PRODUCTOS QUIMICOS

MADRID. Apartado 7.077. Teléfono 10.432.



Cajas de caudales

GALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general

Rudy Meyer

Preciados, 7 MADRID

LA SOLEDAD-FUNERARIA
DESENGANO, 10-TEL.º 21-13 H.
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS Y TROPAS DE INTENDENCIA

REAL DECRETO DE GUERRA

Las tropas activas del Cuerpo de Intendencia de la Península se agruparán en ocho Comandancias, una por región.

Cada Comandancia estará al mando de un coronel, y se compondrá de una plana mayor, una compañía de servicios de plaza y panadería, otra compañía automovil, otra mixta montada y de montaña y una de depósito y reserva.

Los efectivos de las dos primeras compañías serán fijados para cada región.

Las compañías mixtas, como núcleos de instrucción que son, tendrán igual composición y fuerza en todas las Comandancias, y, finalmente, a la cuarta compañía quedarán afectos, para movilización, los individuos de segunda situación de servicio activo o en reserva que hubieran servido en la Comandancia.

Las Comandancias segunda, tercera y octava tendrán además una Sección para los servicios de la base naval que radica en la región.

Las tropas activas del Cuerpo de Intendencia en Baleares y Canarias se agruparán en cuatro Secciones mixtas con los nombres de Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria, teniendo cada una la organización y fuerza que se determine en la correspondiente plantilla.

En cada una de las ocho regiones militares existirá una Intendencia Militar, cuyas funciones serán dirigir los servicios de abastecimiento y ejecución de transportes, de ordenación de pagos y de contabilidad derivados. Se suprimen los consejos de Intendencias, secretario de las Intendencias regionales de las segunda, tercera, quinta, sexta, séptima y octava regiones, subsistiendo con iguales cometidos que actualmente los de las primera y cuarta regiones.

En Baleares y con iguales funciones que en la Península, existirá una Intendencia Militar, y en Canarias dos: una en Tenerife y otra en Gran Canaria.

Los veinticuatro Parques de suministro y los tres de campaña que existen actualmente en la Península se reducen a dieciséis, que atenderán a la doble finalidad que los primeros y últimos tenían hoy asignada, siendo, por consiguiente, base de las organizaciones de campaña cuando se movilice el Ejército. El emplazamiento de esos Parques será: Madrid, Alcalá de Henares, Badajoz, Sevilla, Granada, Valencia, Barcelona, Tarragona, Zaragoza, Jaca, Burgos, Pamplona, Victoria, Valladolid, Caruña y León.

Subsistirán los tres Parques de Intendencia de las bases navales de Cádiz, Cartagena y Ferrol, así como los de Palma de Mallorca, Mahón, Santa Cruz de

Tenerife y Las Palmas, pero transformándose como los peninsulares para atender a la doble función que a estos últimos se asigna.

No se establecerán depósitos de Intendencia para el suministro de fuerzas de más plazas que las que tengan, por lo menos, dos Cuerpos activos como garantía permanente, quedando reducidos los actuales depósitos a los siguientes: Algeciras, Córdoba, Málaga, Murcia, Gerona, Lérida, Huesca, Logroño, San Sebastián Salamanca, Oviedo y Santiago.

En las localidades donde no exista Parque de Intendencia, la Junta de Plaza del Parque correspondiente concertará el suministro de víveres y artículos.

El Establecimiento Central de Intendencia no tendrá en lo sucesivo otras funciones que las de estudio, ensayo y recepción del material propio o el del Ejército que se le encomiende por las Direcciones generales del ministerio de la Guerra y Dirección Superior Técnica de la Industria Militar Oficial, cesando desde luego como Centro fabril y adquiriendo de dicho material. Tendrán asimismo el carácter de Depósito para el material y artículos que no estén distribuidos en los Parques.

Dado en Palacio a veinticuatro de enero de mil novecientos veintisiete.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Juan O'Donnell Vargas.

Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35

(PASAJE). Pedid catálogo gratis.

GUARDIA CIVIL

Ascensos por méritos de Guerra

En uso de las atribuciones que confiere al general en jefe del Ejército de África el Reglamento de Recompensas, ha concedido el empleo de cabo al guardia civil de la Comandancia de Marruecos, don Jerónimo Caracuel Añón, como recompensa a los méritos que contrajo durante el primer período de operaciones (29 de junio de 1918 a 3 de febrero de 1920), en las realizadas el 27 de septiembre de 1919, para ocupar el Monte Cónico, y en 5 de octubre del mismo año para la ocupación de Fondak, de Ain Yedida, y muy especialmente en la represión del espionaje y contrabando, a cuyo servicio estuvo dedicado todo el período afecto al Cuartel general del alto comisario, formando pareja con el guardia Pascual de Cabo.

Dicho individuo será colocado en el

escalafón del año actual, entre Pascual de Cabo y José Fernández Obeaga.

Sargentos aprobados para suboficiales

Habiendo resultado aprobados para el ascenso a suboficial los sargentos con destino en la Guardia Colonial del Golfo de Guinea José Álvarez Entrena, José Martínez Ferré y Lorenzo Ortiz Romero, son colocados éstos entre Lucinio Cervantes Iñigo y Juan Delgado Delgado, el primero; entre Juan Delgado Delgado y José Cortés Alsina, el segundo; y entre José García Pulido y José Rojas Rivera, el último, quedando rectificada en este sentido la relación que se publicó oportunamente.

Ascensos a sargento, por méritos de guerra

El general en jefe del Ejército de España en África, ha tenido a bien conceder el empleo de sargento, por méritos contraídos en el período de operaciones comprendido entre el 1 de agosto de 1924 y 1 de octubre de 1925, con la antigüedad de esta última fecha, al cabo Manuel Mora Prados, de la Comandancia de Marruecos, el cual será colocado en el escalafón del año actual, entre Simón Carboneras Jiménez y Ramón del Barrio Blanco.

LOS QUE MUEREN

DON MAGDALENO DE CASTRO

Ha fallecido en esta corte el distinguido periodista y querido amigo nuestro don Magdaleno de Castro.

Actualmente, Castro dirigía «El Globo», en cuyo diario supo mantener brillantemente las tradiciones democráticas que le imprimiera su insigne fundador don Emilio Castelar. Había colaborado también en importantes diarios republicanos y recientemente publicó una obra titulada «Nacionalismo, humanismo y civilización», en la que con gran acierto y elevación de miras estudia el problema catalán.

Anteayer se verificó el entierro del querido compañero, constituyendo el triste acto una sentidísima manifestación de duelo.

A la distinguida familia del finado, y en particular a su hijo Alvaro, querido amigo y compañero en la Prensa, enviamos la más sentida expresión de nuestro pésame.

CREMA
SERVUS
PARA EL CALZADO
UBSZYNSKI S.A. Paderno

Reclutas de cuota

Las cédulas de los mozos que quieran reducir su tiempo en filas. Se ha dispuesto, por Real orden, las siguientes tarifas y clases de cédulas que cuotas militares que deben satisfacer, con regularidad el importe de las diferentes arreglos al artículo 403 del vigente Reglamento de Reclutamiento, los reclutas que deseen acogerse a la reducción del tiempo de servicio en filas.

Aquellos a quienes correspondía tener cédula de las tarifas primera, segunda y tercera, clase primera, pagarán la cuota de 5.000 pesetas. Los que tengan cédula de las tarifas primera, segunda y tercera, clases segunda y tercera, pagarán la cuota de 3.500 pesetas. Los de cédula de la tarifa primera, clases cuarta, quinta, sexta, séptima y octava, y de las tarifas segunda y tercera, clases cuarta, quinta y sexta, pagarán la cuota de 2.000 pesetas. Los de cédula de la tarifa primera, clases novena, décima, undécima y duodécima, de la tarifa segunda, clases séptima, octava, novena y décima, y de la tarifa tercera, clases séptima, octava y novena, pagarán la cuota de 1.500 pesetas. Los de cédula de la tarifa primera, clases décimocuarta, décimoquinta y décimo sexta, de la tarifa segunda, clases undécima, duodécima y decimotercera, y de la tarifa tercera, clases décima, undécima, duodécima y decimotercera, pagarán la cuota de 1.000 pesetas.

BARCELONA PROVINCIAS

Periódico multado.—Una explosión.—Accidente casual.—Monederos falsos.—Una noticia

El gobernador de Gerona ha impuesto 500 pesetas de multa al director del periódico «El Ampurdanés» por considerar la continuación del periódico «La Comarca», recientemente suspendido, sorprendiendo a la opinión.

Frente al «Cine Bohemia», en la calle de la Cruz Cubierta, se ha originado hoy una formidable explosión de gas, que hizo saltar una de las tapas-registro, que quedó hecha añicos, proyectados a gran distancia.

Momentos después, en la calle de Bernardo Barrio, junto a la plaza de España y frente al teatro de este nombre, se produjo otra explosión, y dos minutos más tarde, otra frente al paseo de la avenida de las Américas, también en la plaza de España.

No ha habido desgracias. Las explosiones han sido motivadas por acumulación de gas en una cloaca que pasa por dicha calle.

En un tiro al blanco de la calle de Pujadas se le disparó una pistola de salón a Luis Camps, hiriendo gravemente en el pecho a Ramón Pelarés. Este fue conducido al dispensario de urgencia, pasando después al Hospital Clínico.

Hoy ha comenzado en esta Audiencia la vista de la causa por expención de billetes falsos contra Pedro Alarcón, José Morales, Agustín Herrero y Felipe Herrero. Según el apuntamiento, a primeros de enero del año pasado el procesado Felipe Herrero, propuso a Pedro Alarcón la venta y expención de billetes falsos, entregándole en un sobre doce billetes ilegítimos de 100 pesetas.

Entonces Alarcón se puso en combinación con el otro procesado, José Morales, siendo ambos detenidos cuando ya habían expandido cinco billetes falsos.

Al ser interrogados los procesados, todos han declarado que ignoraban la ilegitimidad de dichos billetes. A la una y media se suspende la vista, para continuarla mañana, a las diez.

El Gobierno civil ha facilitado una nota desmintiendo un suelto publicado en «La Publicidad», en el que se decía que sería sustituido en breve el alcalde.

MUERE EL INVENTOR DE LA MELINITA

Ha fallecido, a los setenta y ocho años de edad, el famoso químico Turpin, inventor de la melinita.

La melinita, explosivo inventado por Turpin, y adoptado en 1886 por el Ejército francés, consiste en ácido picrico puro, que se vierte fundida dentro de las granadas. Se emplea también en polvo y en cartuchos moldeados, de forma prismática o cilíndrica, según el objeto a que se destina. En un principio, mereció poca confianza, por haber dado lugar a numerosos accidentes; pero, después de los trabajos de Berthelot y de Serrau, ha sido empleada constantemente.

Entierro de un capitán

MALAGA.—En el vapor correo de Melilla llegó el cadáver del capitán del regimiento de Córdoba, Sr. Andrade Castillo, muerto heroicamente en campaña.

A las tres de la tarde fué conducido al cementerio de San Miguel. Presidieron el duelo las autoridades locales, y asistieron comisiones militares y una compañía del regimiento de Borbón, que rindió honores.

La escuadra inglesa

VILLAGARCÍA.—Las autoridades no asistieron ayer, a causa del mal tiempo, al banquete a que estaban invitadas a bordo del acorazado inglés «Hood».

Anoche los barcos ingleses efectuaron prácticas de reflectores eléctricos, que fueron presenciadas por numeroso gentío.

Torpederos franceses en Vigo

VIGO.—Procedentes de Brest entraron esta mañana en nuestro puerto los torpederos franceses «Chastagno» y «Algibia», cuyos comandantes han visitado a las autoridades y fueron obsequiados por el alcalde con un vino de honor.

Entrega de una bandera

ALMERIA.—En Pechina se ha celebrado la bendición y entrega a la Guardia civil de aquel puesto, de la bandera donada por doña María Cabrerizo.

Bendijo la enseña el obispo de la diócesis, y asistieron al brillante acto las autoridades y el pueblo en masa.

ESPECTACULOS

ZARZUELA (Opera).—Función 33 de abono, 21 del turno de noches.—A las 9 en punto: Presentación de los artistas alemanes con la Walkiria. Director, el célebre músico Eugen Szenkar.

COMEDIA.—A las diez y cuartos, Los extremeños se tocan.

LARA.—A las seis y cuarto, El milagro y La jaca torda. A las diez y cuarto, Poca cosa es un hombre.

COMICO.—A las seis y media, Charleston. A las diez y media, El hombre que todo lo aprende.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Zaragüeta y Paco Pinto. A las diez y media, ¡Mecaachis, qué guapo soy!

ESLAVA.—A las seis y cuarto, Locomotora es un punto. A las diez y media, El madril de la cumbre.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto: Dos grandiosas funciones. Truzzi, el formidable caballista ruso. Riss, el sorprendente artista, y Miss Woolford, con sus 50 palomas.

RADIOTELEFONIA

La marca «SIR» sobre un aparato es una garantía. «SIR» es la marca más conocida en España. Hay aparatos «SIR» funcionando en toda clase de casas, desde la MAS MODESTA hasta el PALACIO REAL.

No son palabras, es un hecho. ¿Qué mejor prueba de su superioridad? Pidan catálogo.

CASA «SIR»
Mejía Lequerica, 4
MADRID

Soldado de cuota
Ciento noventa pesetas el uniforme único.
Almacenes «El Imparcial»
4, Duque de Alba, 4.

Banco Pastor
FUNDADO EN 1926
Antes Sobrinos de José Pastor
FUNDACION 1770

Capital suscrito.	Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado.	Pesetas 6.500.000
Reservas (primer ejercicio).	Pesetas 700.000

LA CORUÑA
Sucursales: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SANTIAGO DE COMPOSTELA, MONTELEONE.

La vida del niño no sólo está expuesta a los mil peligros de las calles. Otros peligros más graves aún también le acechan.

La debilidad, el raquitismo y otras muchas enfermedades derivadas de la pobreza de sangre que tantas víctimas produce en la época del crecimiento, se combaten con absoluta eficacia con el activo tónico reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina y conocido con el nombre de Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD
Llevo cerca de 40 años de éxito creciendo regenerando organismos depauperados.
Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

MILITARES os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno, a pagar en diez mensualidades.

Hijos de Manuel GRASES
Infantas, 28 (esquina a Clavel). Sucursal: Atocha, 30 duplicado.

Compra venta de pieles sin curtir

Exportación al Extranjero

JUAN BERNAT

Batán, 32

REUS (Tarragona)

CLASES PASIVAS

Comentarios al Estatuto

(Conclusión.)

Dice textualmente el artículo cuarto del Estatuto que se entenderá por ingreso en el servicio del Estado para los empleados del orden civil el acto de la posesión en el primer destino o la fecha en que se les declare con derecho a plaza o cargo en virtud de ejercicios de oposición, concurso o examen, y para los de orden militar, el de la filiación en cualquier Cuerpo del Ejército o de la Armada, la fecha de concesión de plaza en Academias o Escuelas o de aprobación de oposiciones, concurso o exámenes con derecho a plaza.

No cabe, pues, duda alguna: la fecha que ha de servir para computar y reconocer el derecho a ingreso al servicio del Estado es la que se determina; por consiguiente, los funcionarios todos de Vigilancia o Seguridad que puedan acreditar, con arreglo a lo anterior, que ingresaron al dicho servicio antes de 1 de enero de 1919, están plenamente incluidos en el primer grupo.

Esto es independiente por completo de las vicisitudes por que después hayan pasado, hasta su ingreso en Policía; lo esencial, la precisa condición es la de haber ingresado (filiación, toma de posesión, etc.) antes del 1 de enero citado; si después se han licenciado o causado baja, por cualquier causa, no pierden su derecho; pues, al causar alta en los Cuerpos de Policía, lo que hacen es reingresar al servicio del Estado, y el Estatuto sólo cuenta, según hemos visto claramente, la fecha del ingreso, que tiene necesariamente que ser la del primer día que, por cualquier concepto o forma, se preste servicio al Estado; esta, como decimos, es la fecha fundamental, la única que sirve de base para esta clasificación.

Y es un franco contrasentido dar otra interpretación a este aspecto del asunto, cuando, en toda la doctrina del Estatuto, campea un generoso propósito de respetar, y aun de consolidar, derechos, y, concediendo el artículo primero todos los

beneficios vigentes a los ingresados antes de 1 de enero de 1919, aun cuando no estén en servicio activo en 1 de enero de 1927, ni vuelvan nunca más a dicho servicio, ¿cómo no ha de conceder iguales derechos a los que, reuniendo aquella precisa única condición, están en servicio activo en 1 de enero de 1927?

Además, todos los servicios, (civiles y militares) se cuentan íntegros para la jubilación; es decir, que, por ejemplo, servicios prestados en el Ejército o en Institutos armados se suman a los de policía; luego si se hace este abono de tiempo, por ser «servicios prestados», ¿cómo dudar que no se ingresó, esto es, que no se empezó a prestar servicio hasta, después?

La confusión en que seguramente han incurrido algunos funcionarios, que, en la duda, han solicitado se les incluya en la cuota mensual del 5 por 100 para mejorar sus haberes pasivos, aun correspondiéndoles, por un indiscutible derecho, estar incluidos en el primer grupo, y, por tanto, sin necesidad de este abono, será seguramente subsanada por la Dirección general, que, ejerciendo la debida tutela sobre sus subordinados, dejará las cosas en el estado legal que les corresponde, aunque también los funcionarios pueden alegar sus derechos y dejar sin efecto su errónea petición.

Repetimos que esta es la única interpretación que puede darse al articulado del Estatuto.

No tiene otra, y quedan contestados los numerosos amigos que nos consultaron, que darán el sentido que corresponde a las respuestas recibidas o pendientes.

Vestuarios para el Ejército y la Armada
Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
Teléfono número 31-24 M.
DEPOSITO EN BARCELONA

VISITANDO EXPOSICIONES

LA DEL ESCULTOR MATEO HERNANDEZ

Al duque de Alba, gran amante del Arte, debemos el que pueda verse en Madrid (yo la conocía de París) la labor casi completa de este recio escultor, que directamente, como los viejos canteros de las épocas de los Faraones del antiguo Egipto, y de las civilizaciones caldea y asiria, labra con su mazo seguro de clope y sus cincelos de picapedrero, en piedra dura, inmensamente dura, como él goza de picar, poemas de la naturaleza salvaje y que encontró bajo la sutil, frívola y civilizada ciudad del Sena.

Hernández da libertad, de entre los gruesos barrotes de hierro del Parque zoológico de París, para convertirlos en formas eternas de granito, diorita, etc.; animales que él siente con pasión de cel tiberio; el escultor de Béjar encuentra su motivo, y sin titubeo pule sus tallas, y da vida en espléndidos temas de pasto prehistórico, a lo que él ama, con amor de hermano, con amor santo y devotamente levanta en las más nobles piedra un canto sereno a estos animales, que, son salvajes, también son de Dios.

LA DE LOS ALUMNOS PINTORES DEL SR. RAMOS MARTINEZ

Gran emoción senti al contemplar el conjunto de cuadros y apuntes de estos pequeños pintores, que, gracias a una buena orientación pedagógica, despiertan para el arte y encauzan los sentimientos innatos en los niños para mostrar cómo estas almas sencillas sienten

y aman el campo, la casa, los animales, el hombre, y, en fin, la Naturaleza. Y este resultado se debe gracias al creador de estas escuelas, su director, el pintor Ramos Martínez, que cambia por completo el sistema de enseñar por otro más democrático y natural.

Don Alfredo Ramos Martínez, pintor de una personalidad bien definida, estudió en Europa a todos los maestros y sus técnicas. Al volver a México llevó una buena labor de trabajos, y con ellos celebró una exposición, que obtuvo un gran triunfo; pero Ramos Martínez cuenta que aquello le entristeció, porque lo debía, no a él, sino a la influencia de los maestros europeos. Esto le hace reaccionar; quiere ahondar en el alma de su raza, quitar todo lo que tiene de prejuicio su obra, y entonces sueña con cambiar los viejos moldes, no sólo del arte suyo, sino los del arte mexicano.

«A partir de hoy me voy a esforzar por olvidar cuanto aprendí. Sólo obedeceré a la Naturaleza», dice a raíz de su exposición en México, y con este lema funda su escuela libre, cuyos trabajos hemos gozado actualmente en el local del Museo Moderno.

Es esta pintura que nos muestran estos jóvenes mexicanos tan moderna, tan primitiva, sincera, intuitiva, que parece ser la vanguardia de ese arte llamado moderno; pero sin camelos, sin trucos, con la pureza que los niños tienen en su alma, recordando a Cezane, Van Gogh, Rousseau, etc., y algunos de aquí, como Echevarría, Maroto, por no citar más.

Puede aún el profesional aprender mucho; pero, ¿qué distinta la labor de estos pintores avanzados que quieren acercarse a este arte primitivo, por razonamiento, a la de estos artistas niños, en que sus almas están llenas de ese candor tan puro e ingenuo, sólo dable en los corazones infantiles?

Es que las naturalezas muertas de estos muchachos, algunas, ¿no son mejores que las de algunos pintores avanzados? Y contemplando los paisajes que nos muestran estos niños, no tienen el

encanto de los primitivos? Y esas cabezas de indios, algunas de ellos tan fuertes y sobrias como las de los pintores sieneses; y las otras, de una visión distinta, en que están bañadas de luz, y sin una sombra dura, sin recortar silueta, las figuras envueltas en el ambiente.

¿Cómo recuerdan a los impresionistas? Y ahora, dos palabras, amigos pintores avanzados: aprended de estos niños, que, sin énfasis, sin literatura, sencillamente con sus corazones sencillos de artistas, muy artistas, resuelven lo que vosotros buscáis con mucho esfuerzo sin encontrarlo. Ellos, ingenuamente sencillamente, instintivamente, lo consiguen.

Nosotros felicitamos al Sr. Ramos Martínez, que nos ha ofrecido estas lecciones.

José de TOLEDO

Oficina de Publicidad. — Barbieri, 10

Por un real
cualquiera Ud. radicalmente los
CALLOS
VERRUGA, DURAZO, OJO DE GALLO, ETC.
usando el patentado
UNGÜENTO MORRITH.
125 pesetas bote
o 25 pts muestra de prueba

Farmacia central
Pecbla 11
Madrid
y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

